

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SUBCOMISIÓN DELEGADA

En la reunión de la Subcomisión Delegada de la CIVEA, se trataron los siguientes temas:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

Quedan aprobadas las normas de la Bolsa de Trabajo. Y se aprueba el consultar a la CIVEA sobre la denegación del permiso por matrimonio para las parejas de hecho.

La parte social recrimina a la Administración el aumento de externalización, cuyas empresas contratadas manejan datos y utilizan al personal de la propia Administración para realizar sus trabajos. La Administración manifiesta que las contrataciones realizadas es por el incremento de muestras a tomar, siendo imposible contratar a personal interino para dicho trabajo. La Administración se compromete al control de los datos que se puedan manejar por las empresas contratadas.

CONCURSO DE TRASLADOS.

Hay 350 solicitudes de traslados en el INE de otros ministerios y 250 por el mismo ministerio, siendo 1.050 solicitudes. Próximamente se reunirá el Órgano de Valoración.

PME.

Sobre el Acuerdo de "doble conductor". La Administración informa que no existen cuestiones de horario y calendario. El Parque Móvil es el ámbito para tratar este Acuerdo y es un Acuerdo bueno. Los sindicatos realizarán la consulta a la CIVEA con el fin de que determine sobre el acuerdo o se presente conflicto colectivo.

ARQUITECTOS DE HACIENDA

La parte social pregunta a la Administración si los arquitectos como personal laboral, pueden presentarse a las plazas de promoción interna para funcionarios Arquitectos de Hacienda, según el Estatuto Básico. La Administración contestará en la próxima reunión.

PERSONAL CATASTRO.

Los sindicatos muestran su malestar por la situación del personal laboral en el Catastro, debido a la distribución de fondos adicionales al personal funcionario, toda vez que este personal esta realizando las mismas funciones que el personal funcionario y no se les ha tenido en cuenta. Se solicitará una reunión con los responsables del Catastro para intentar solucionar esta discriminación.

O.E.P. AYUDANTES DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES.

Se han presentado 2.530 instancias, el plazo finalizaba el pasado día 15 de febrero, quedarán excluidas por varias circunstancias 500. Los sindicatos solicitan a la Administración un desglose de plazas para la Oferta de Empleo Público para el año 2008.

RPTS Y COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO

La Administración presenta una propuesta de asignación de complementos derivados de los puestos vacantes. La parte social indica que se debería conocer los complementos vacantes y hacer un estudio para valorar. Los complementos que presenta la Administración se les asignará temporalmente hasta finalizar el estudio correspondiente.

CLÁUSULA DE REVISIÓN SALARIAL ¡¡¡ YA !!!

POR LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO

NEGOCIACIÓN DEL PLUS DE CAPITALIDAD

JUNTOS PODEMOS....

MADRID 17/03/08